



Acuerdo Pedagógico

PROFESOR: Sanchez Yamila

CURSO: 3

DIVISIÓN: C

AÑO: 2017

ÁREA/MATERIA: Biología

Actividades:

Cada alumno deberá desarrollar las actividades en una carpeta provista de hojas rayadas. La **carpeta** debe cumplir con los siguientes requisitos para la aprobación de la materia:

- Poseer una carátula con los datos de la materia y alumno
- Poseer en la primer hoja pegado el programa de la materia y la hoja de presentación de la misma. Esta última debe estar firmada por el alumno y por el padre/madre o tutor sin excepción.
- Poseer, a continuación de la carátula, un folio con la etiqueta: "Evaluaciones y Trabajos Prácticos". Allí, deberán guardarse todas las pruebas y los trabajos con calificación numérica.
- Debe encontrarse completa, tanto los contenidos teóricos dados como las actividades realizadas en clase y las tareas. Si el alumno llegara a ausentarse a clase, deberá solicitar los trabajos y traerlos realizados sin excepción al reincorporarse.
- La carpeta debe ser prolija.

Los alumnos deberán contar todos los días con la bibliografía obligatoria indicada en el programa, la carpeta, hojas rayadas en condiciones y la cartuchera completa. Además, en caso de pedirse algún material de trabajo extra o de subirse al aula virtual de la materia algún material bibliográfico, el mismo también deberá traerse a clase.

Los contenidos curriculares serán evaluados mediante exámenes escritos u orales según la unidad. Cada unidad del libro y del programa será evaluada mediante un examen de carácter obligatorio y acorde a los contenidos trabajados en clase. En caso de producirse una inasistencia al examen, la misma debe **ser justificada** para poder rendirlo en la clase siguiente. En caso de no ser justificado, se considerará ausente. Para la aprobación del mismo se requerirá un 7 (siete).

La evaluación será realizada continuamente tanto en materia de contenidos conceptuales, actitud y realización de los trabajos. **Las notas trimestrales se obtienen de los exámenes de cada unidad junto con una nota conceptual.** La importancia dada a cada uno de estos contenidos será evaluada por el docente según la situación particular. Las distintas instancias de evaluación deben ser entendidas, por padres y alumnos, no sólo como un elemento del docente para recabar información sobre el rendimiento del educando, sino también como un importante momento del aprendizaje del alumno.

El docente considerará durante el proceso evaluativo los distintos casos particulares que puedan presentarse. En las situaciones de conflicto en el aula, falta de materiales pedidos o tareas incompletas, el alumno obtendrá un "negativo", los cuales serán acumulativos y equivaldrán a un 1(uno) en nota de concepto al llegar a 3(tres) de ellos.

- Durante los trimestres se tomará en cuenta una "nota conceptual" que será elaborada a raíz de distintas actividades y/o aspectos planteados por el docente. La misma podrá ser una nota parte aparte o bien estar incluida en el promedio final.
- En caso de no alcanzar los objetivos del año, es decir, no promocionar la materia, el alumno deberá rendir examen en el período de diciembre. En este caso, se evaluará todo lo trabajado durante el año.
- Si el estudiante debe rendir examen en el período de marzo (o períodos posteriores), se evaluará todo el programa de la materia. Por otro lado, el comité evaluador será integrado por docentes del staff del establecimiento (no necesariamente el docente de la cursada)

Los instrumentos y aspectos que harán a la evaluación son:

- Pruebas escritas y lecciones orales.



- b) Trabajo en clase: grupal e individual
 - c) Trabajo fuera del tiempo escolar (cumplimiento en tiempo y forma de las tareas para el hogar, compromiso en la resolución de dichas tareas a fin de que sean para el alumno una instancia más de aprendizaje y una verdadera fuente de información para el docente).
 - d) Presentación de carpeta prolija y completa.
 - e) Asistencia y puntualidad.
 - f) Respeto por las normas de convivencia en el ambiente escolar.
 - g) Los contenidos actitudinales anteriormente mencionados y las expectativas de logro planteadas.
- La profesora se compromete a evaluar de forma permanente y continua al alumno y a eximirse de alguna evaluación escrita, siempre que el resultado de la evaluación continua sea positivo.
- La profesora se compromete a orientar al alumno en la búsqueda de los materiales necesarios para la preparación de las diversas actividades, utilizando para esta finalidad bibliografía escrita y los instrumentos que proporcionan las tecnologías de la información. Tercero.
- La profesora se compromete a tutorizar el aprendizaje del alumno y de asesorar (explicando los contenidos las veces que sea necesarias), tanto de forma individual como colectiva.

Expectativas de logro:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá ser capaz de:

- * Comprender los temas curriculares de la materia pudiendo aplicarlos a situaciones reales del mundo animado e inanimado
- * Adquirir herramientas para un debate sobre temas actuales de la materia acorde a la edad del alumno
- * Integrar, comparar y relacionar los temas estudiados con una visión crítica.
- * Buscar información confiable, académica y científica
- * Trabajar en grupos adecuadamente, con compromiso hacia el resto de los integrantes y hacia la materia y llegando a lograr un debate grupal.
- * Acrecentar el respeto hacia los demás y hacia sí mismos, hacia los materiales y espacio de trabajo.
- * Exponer en forma oral y escrita los temas biológicos trabajados durante la cursada con un lenguaje apropiado y específico
- * Desarrollar un mayor interés en el área científica y natural, motivando la observación de fenómenos y la búsqueda de respuestas a los mismos.

Pautas de evaluación:

Es requisito institucional que los alumnos deben alcanzar el 70% del examen escrito para aprobar la materia, que equivaldrá a la nota numérica 4 (cuatro).-

- Los alumnos deberán asistir a clase todos los días con su carpeta con hojas rayadas, completa y prolija, lo cual es uno de los requisitos indispensable para la aprobación de la materia.
- Deberá asistir con los materiales solicitados, libro de textos, guía de T.P, etc. La ausencia de estos será motivo de sanción.
- La evaluación será realizada en forma continua y contemplará tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales. La importancia dada a cada uno de estos contenidos será evaluada por el docente según la situación particular. Las distintas instancias de evaluación deben ser entendidas por padres y alumnos, no solo como un elemento del docente para recabar información sobre el rendimiento del educando, sino también como un importante momento del aprendizaje del alumno.
- El docente considerará durante el proceso evaluativo los distintos casos particulares que pueden presentarse. En las situaciones de conflicto en el aula, falta de materiales pedidos o tareas incompleta el alumno obtendrá un regular los cuales serán acumulativos y equivaldrá a un uno en nota de concepto al llegar a tres de ellos.
- Durante los trimestres se tomará en cuenta una "nota conceptual" que será elaborada a raíz de distintas actividades y/o aspectos planteados por el docente. La misma podrá ser una nota parte aparte o bien estar incluida en el promedio final.



Instituto Manuel Belgrano
Es - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239 San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

- En caso de no alcanzar los objetivos del año, es decir, no promocionar la materia, el alumno deberá rendir examen en el período de diciembre. En este caso, se evaluará todo lo trabajado durante el año.
- Si el estudiante debe rendir examen en el período de marzo (o períodos posteriores), se evaluará todo el programa de la materia.
- Si llega a un 60% en el escrito, pasa a un oral para completar el examen.

Firmas y Aclaraciones: